



LA COOPERACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA A BOLIVIA

Actualizado a junio 2015

A. PROGRAMAS DE APOYO PRESUPUESTARIO

La definición formal de apoyo presupuestario (AP) usada por la Comisión Europea establece que el AP es la transferencia de recursos financieros de una agencia externa de financiamiento al Tesoro General de la Nación (TGN) del país receptor, luego de cumplidas condiciones de desembolso previamente pactadas. Estos recursos financieros se convierten en parte de los recursos globales del país y consecuentemente son utilizados en concordancia con los sistemas nacionales de manejo y administración de fondos públicos. La Comisión hace un seguimiento a nivel de indicadores de resultados.

El apoyo presupuestario es acompañado con un diálogo sobre políticas y estrategias generales o sectoriales y puede incluir medidas de apoyo en el desarrollo de capacidades institucionales.

La asignación y desembolso de fondos de los AP actúa en base a tramos, éstos son fijos y variables:

- Los tramos fijos tienen un valor determinado, especificado ex-ante en el convenio de financiación. Estos tramos son desembolsados íntegramente sobre base del cumplimiento de los criterios de elegibilidad.
- Los tramos variables tienen valores establecidos y su cumplimiento puede ser total o parcial en función de cuyo resultado se efectúa el desembolso de manera proporcional.

LOS APOYOS PRESUPUESTARIOS SECTORIALES

Coincidente con la definición de los AP, el Apoyo Presupuestario Sectorial (APS) se define como la transferencia de recursos al TGN basados en indicadores de desempeño de la implementación de una estrategia sectorial.

La siguiente es una lista actualizada de los APS vigentes:

CARTERA DE APOYOS PRESUPUESTARIOS SECTORIALES (Montos en millones de euros)

| No. | Nombre del APS | Monto APS | Ayuda complementaria en M EUROS | Desembolso total de la APS en M EUROS | Convenio | Estado |
|---------------|--|-----------|---------------------------------|---------------------------------------|----------------------|----------------|
| 1 | Apoyo al Plan Nacional de Saneamiento Básico - PASAP periurbano | 28.5 | 3,5 | 17.690 | DCI/ALA/2010-021-937 | En ejecución |
| 2 | Programa de Apoyo al Plan Sectorial de Desarrollo de Sanamiento Básico Areas Rurales - PASAR | 19 | 5 | 7.8 | DCI/ALA/2012-024-095 | En ejecución |
| 3 | Programa para la Mejora del Entorno Financiero Fiscal de la MyPIME - PAMEFF | 33 | 2 | 24,6 | DCI-ALA/2011-022-861 | En ejecución |
| 4 | Programa de Apoyo a la Conservación Sostenible de la Biodiversidad - PACSBIO | 14 | 4 | 10.650 | DCI-ALA/2011-022-834 | En ejecución |
| 5 | Apoyo a la implementación de la estrategia de desarrollo integral con coca 2011-2015 - PAPS II | 23 | 1 | 7 | DCI/ALA/2013-024-438 | En ejecución |
| 6 | Apoyo Sectorial al Plan Nacional de Cuencas II - ASPNC II | 8 | 0 | 3 | DCI/ALA/2013-024-445 | En ejecución |
| 7 | Apoyo Sectorial al Plan Nacional de Cuencas II - Fase II BID | 17 | 0 | 0 | DCI/ALA/2014-025-046 | En preparación |
| 8 | Apoyo a la Estrategia Nacional de Lucha contra el Narcotráfico y Reducción de Cultivos Excedentarios de Coca 2011-2015 | 50 | 10 | 0 | DCI/ALA/2014-025-027 | En preparación |
| 9 | Fortalecimiento de la ejecución de las políticas sectoriales de Desarrollo Rural en las zonas expulsoras de mano de obra a zonas productoras de coca 2016-2018 | 19 | 1 | 0 | | En preparación |
| TOTAL (euros) | | 211.5 | 26.5 | 70.74 | | |

Actualizado a Junio 2015

Programa de Apoyo a la Conservación Sostenible de la Biodiversidad- PACSBio (Convenio DCI-ALA/2011/022834)

El objetivo general de la política sectorial es que las Áreas Protegidas (APs) del SNAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas) sean plenamente integradas en la planificación y la puesta en obra de las políticas nacionales de desarrollo sostenible, como un bien común y patrimonio natural y cultural del país. Las diferentes categorías de APs deberían ser administradas para cumplir las funciones medioambientales, culturales, sociales y económicas, en el marco de la GTRP (Gestión Territorial con Responsabilidad Compartida) y de las políticas necesarias para llegar a la sostenibilidad y a la gobernabilidad del SNAP". Los elementos prioritarios de esta política son entonces la biodiversidad de los ecosistemas representados en las APs, así como un modelo incluyente de gestión de estas APs, que implican las organizaciones sociales y los distintos niveles estatales.

El objetivo general del PAPSBio es el de contribuir a la conservación de la biodiversidad y al desarrollo sostenible en Bolivia apoyando la política sectorial de Bolivia en materia de APs, desarrollada en el marco del SNAP. Y su objetivo específico es el de contribuir al fortalecimiento del SNAP, promoviendo la GTRP y el rol económico y social de las comunidades que habitan las APs, según el marco legal y político boliviano.

| <u>Programa de Apoyo a la Conservación Sostenible de la Biodiversidad- PACSBio - (Montos en millones de euros)</u> | |
|---|---|
| Presupuesto del Programa: | 18.0 -> 14.0 como APS -> 4.0 como apoyo complementario |
| Contribución Unión Europea | 18.0 |
| Contribución Estado Plurinacional de Bolivia | 0 |

La duración prevista del programa es de 72 meses: 48 meses de periodo de ejecución y 24 meses de periodo de cierre.

El beneficiario directo y ejecutor de este apoyo sectorial es el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, con sus servicios (Viceministerio y SERNAP). Es necesario subrayar que los servicios desconcentrados del SERNAP a nivel de las APs son considerados como beneficiarios prioritarios de este programa.

En el marco de la GTRP y de las nuevas competencias establecidas por la Ley de Autonomías, así como las organizaciones sociales que las gobernaciones y las municipalidades son los beneficiarios directos.

Programa de Apoyo a la Mejora del Entorno Financiero y Fiscal para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MiPyME) – PAMEFF (Convenio DCI-ALA/2011/022-861)

En trabajo con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se ha puesto en evidencia que la provisión de servicios financieros en apoyo al Plan Sectorial "*Desarrollo Productivo con Empleo Digno*" sería un elemento necesario para desarrollar el sector de la pequeña y mediana empresa.

La Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MiPyME) no cuenta con acceso suficiente a servicios financieros necesarios para la implementación de iniciativas productivas que permitan generar empleo y reducir el grado de pobreza.

En consecuencia, se ha dirigido la atención de apoyo al sector a través del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en apoyo a su Política Sectorial de Mejora del Entorno Financiero y Fiscal para las MiPyMEs.

En este contexto y dentro del objetivo general de promover el desarrollo y la formalización de las MiPyMEs desde el entorno financiero y tributario para la creación de empleo y mejora de los ingresos, los objetivos de esta intervención son:

- Profundizar la democratización y diversificación del sistema financiero priorizando el desarrollo del sector productivo y la demanda de productores y productoras tradicionalmente excluidos, con un enfoque de género y de sostenibilidad medio- ambiental (componente financiero).
- Implementar una política fiscal, tributaria y arancelaria para contribuir a la formalización de las iniciativas productivas de la PiPyME (componente fiscal).

Con estas acciones, se está buscando varios resultados en relación con el componente financiero (1) y el componente fiscal (2).

(1) (i) Desarrollar productos financieros innovadores que permiten un mayor acceso a servicios financieros por parte de las u los pequeños productores y empresarios; (ii) Fortalecer las habilidades

productivas y de administración de los productores y productoras, mejorando sus capacidades de gestionar un financiamiento adecuado de sus empresas; (iii) Democratizar el financiamiento al sector productivo, promoviendo el enfoque de desarrollo territorial y la inclusión de mujeres; (iv) Mejorar el alcance y desempeño del BDP; (v) Desarrollar un nuevo marco legal del sistema financiero.

(2) (i) Implementar medidas tributarias enfocadas a la simplificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias para MiPyMes; (ii) Revisar y ajustar las alícuotas arancelarias de importación y otras medidas de política no arancelarias para la protección y estabilización del mercado interno; (iii) Reorientar y consolidar la política de zonas francas, con medidas que privilegien actividades de carácter industrial; (iv) Normalizar el sistema tributario ajustado.

El Programa se realizará bajo la modalidad de Apoyo Presupuestario Sectorial (APS), que representa la transferencia de recursos al TGN basados en indicadores de desempeño de la implementación de una estrategia sectorial.

| Programa de Apoyo a la mejora del entorno financiero y fiscal para las MiPyMEs (montos en Millones de Euros) | |
|---|---|
| Presupuesto del Programa: | 35,0 ->33.0 como APS ->2.0 como ayuda complementaria |
| Contribución Unión Europea | 35,0 |
| Contribución Estado Plurinacional de Bolivia | 0 |

El Convenio fue firmado en febrero 2012.

La duración prevista del programa es de 60 meses: 48 meses para la fase de ejecución y 12 meses de fase de cierre.

El beneficiario directo y ejecutor de este apoyo sectorial es el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Programa de Agua y Saneamiento en Áreas Periurbanas- PASAP (Convenio ALA/DCI/2010/021-937)

El objetivo general es mejorar las condiciones de vida de la población de áreas periurbanas a través del apoyo a la implementación del Plan Nacional de Saneamiento Básico, con un manejo sostenible de los recursos hídricos promoviendo sistemas adaptados a la problemática de cambio climático. El objetivo específico es incrementar el acceso a los servicios sostenibles de agua potable y saneamiento en la población de las áreas periurbanas de Bolivia, estableciendo sistemas basados en la gestión integral de los recursos hídricos disponibles y considerando las nuevas condiciones y desafíos representados por el cambio climático. Se entiende por áreas periurbanas aquellas de las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz y otras localidades mayores a 10.000 habitantes, correspondientes a ciudades intermedias con fuerte déficit de acceso a servicios y altos índices de pobreza

La duración del convenio es de 79 meses.

Tabla de Presupuesto en Millones de Euros

| | Monto | Contribución UE |
|--|--------------|------------------------|
| Apoyo Presupuestario | 32 | 28.5 (como APS) |
| Cooperación Técnica y ayuda complementaria *** | 3.5 | |
| Contribución Estado Plurinacional de Bolivia | 0 | |

*** Incluye aporte de Agencia Sueca de Cooperación Internacional (ASDI) y un aporte de la Agencia de Cooperación Española (AECID)

El beneficiario directo es el Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

El periodo de implementación del programa es de 84 meses: 72 meses de ejecución operativa y 12 meses de fase de cierre.

La distribución del financiamiento está hecha en función de tramos fijos y variables así como de una previsión de ayuda complementaria que comprende la Asistencia Técnica Internacional. Debe destacarse que este presupuesto será complementado por un monto aproximado de 7,5 millones de euros correspondientes a la Cooperación Sueca (ASDI), la que está avanzando en el desarrollo de los documentos requeridos para un apoyo presupuestario sectorial con el mismo calendario de desembolsos previsto en la iniciativa UE. Este esfuerzo conjunto representa un ejemplo de armonización de donantes en el tema de agua y saneamiento, articulado fuertemente con la problemática del cambio climático.

Igualmente incluye un "Indirect Management Delegation Agreement" de 2.000.000 €ejecutado por la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID) para el desarrollo de la plataforma de conocimiento.

Asimismo, se han instituido diversas entidades relevantes que formarán parte del esquema de ejecución del Programa Periurbano, en calidad de beneficiarios directos, entre las que se destacan: i) el SENASBA, como mecanismo de asistencia técnica para la sostenibilidad de las inversiones, ii) la EMAGUA, como entidad ejecutora de proyectos de inversión para el sector de agua y saneamiento y iii) la Autoridad de Fiscalización y Control Social, cuya función primordial es la regulatoria y que contribuye a la producción de información de la gestión de operadores, otorgando mayor seguridad jurídica al sector y posibilitando que las EPSAS, mediante el otorgamiento de licencias y registros, puedan recibir asistencia técnica y capacitación del SENASBA.

Programa de Agua y Saneamiento en Áreas Rurales- PASAR (Convenio DCI-ALA/2012/024-095)

El Objetivo General del presente Programa es mejorar las condiciones de vida de la población de áreas rurales con un manejo sostenible de los recursos hídricos, promoviendo sistemas de agua potable y saneamiento adaptados a la problemática de cambio climático.

El Objetivo Específico del Programa es incrementar el acceso a los servicios sostenibles de agua potable y saneamiento en la población de las áreas rurales de Bolivia, a través de la implementación del Plan Sectorial de Desarrollo de Saneamiento Básico y su Enfoque Programático Rural, estableciendo sistemas basados en la gestión integral de los recursos hídricos disponibles y considerando las nuevas condiciones y desafíos que se derivan del cambio climático.

El beneficiario directo es el Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

El periodo de validez del Convenio será de 60 meses y fue firmado en enero 2013. Se especifica, para el periodo anunciado, 48 meses para la fase de aplicación operativa, y 12 meses para la fase de cierre.

Las principales actividades apoyadas por el presente programa están relacionadas con:

- La ejecución de inversiones y preinversiones en proyectos de agua potable y alcantarillado, favoreciendo que en el diseño de los sistemas se incorporen medidas que permitan una mayor resiliencia a los efectos de cambio climático.
- Desarrollo del dialogo con el Gobierno, en lo que se refiere a la implementación del Plan Sectorial de Desarrollo de Saneamiento Básico 2011-2015 y, particularmente, la estrategia específica dirigida a las áreas rurales.
- Participación en las actividades y funcionamiento de la Mesa sectorial así como del GRAS¹.
- Fortalecimiento de las instancias nacionales sectoriales (VAPSB², EMAGUA³, SENASBA⁴, AAPS⁵) y sub nacionales (gobiernos departamentales y municipales, EPSAs/CAPYSS⁶).
- Proceso de desconcentración y regulación del sector.
- Fortalecimiento en planificación y manejo de proyectos de los gobiernos departamentales y municipales y de las entidades prestadoras de servicios de agua y saneamiento.
- Supervisión de las actividades de asistencia técnica y fortalecimiento institucional previstas en el marco del programa.
- Desarrollo e implementación de un sistema de gestión de información del sector.
- Preparación y realización de las actividades de verificación anual de los indicadores.

| Programa de Agua y Saneamiento en Áreas Rurales- PASAR (Montos en millones de euros) | |
|---|---|
| Presupuesto del Programa: | 24,0 ->19.0 como APS ->5.0 como ayuda complementaria |
| Contribución Unión Europea | 24,0 |
| Contribución Estado Plurinacional de Bolivia | 0 |

Programa de Apoyo a la Política Sectorial para implementar la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca- PAPS II (Convenio DCI-ALA/2013-024/438)

El Objetivo General es contribuir a la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca (ENDIC). Esta política promueve el desarrollo integral con Coca, fomentando capacidades de autogestión comunitaria e institucional, que incluyan inversión pública y privada solidaria, para eliminar los factores causantes de la pobreza, la exclusión social y el deterioro ambiental, aplicando de forma interna y externa la Estrategia de Revalorización de la Hoja de Coca.

Las principales actividades de aplicación del programa de apoyo presupuestario son el diálogo sobre el apoyo presupuestario y el diálogo político, la transferencia financiera, la evaluación de los resultados, la comunicación de información y el desarrollo de capacidades.

El beneficiario directo es el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRT), y como beneficiarios indirectos se encuentran el Viceministro de Coca y Desarrollo Integral (VCDI) y el Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo (FONADAL).

La duración del Convenio es de 72 meses, con una fase de aplicación operativa de 48 meses, y una fase de cierre de 24 meses.

¹ Group of Donors in the Water and Sanitation Sector

² Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico

³ Entidad Ejecutor de Medio Ambiente y Agua

⁴ Servicio Nacional de Apoyo a la Sostenibilidad en Saneamiento Básico

⁵ Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico

⁶ Comité de Agua Potable y Saneamiento

| Programa de Apoyo a la Política Sectorial para implementar la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca 2011-2015 (PAPS II) - (montos en Millones de Euros) | |
|--|-------------|
| Presupuesto del Programa: | 24,0 |
| Contribución Unión Europea | 24,0 |
| Contribución Estado Plurinacional de Bolivia | 0 |

Apoyo Sectorial al Plan Nacional de Cuencas II (ASPNC II) / Gestión Integral de Recursos Hídricos (Convenio DCI/ALA - N°2013/ 024-445)

El objetivo general es contribuir a la erradicación de la pobreza, el crecimiento sostenible e inclusivo, la consolidación de la democracia en el marco de un apoyo presupuestario sectorial a la política boliviana para la gestión integral de los recursos hídricos.

El objetivo específico consiste en apoyar la implementación de una política sectorial integral y articulada en el marco de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH), como sustento del desarrollo humano y ambiental sostenible, que permite superar las limitaciones de la pobreza en un contexto de vulnerabilidad frente a los fenómenos del cambio climático e impactos de desastres naturales.

En este sentido los resultados previstos son:

1. Promover y consolidar la gobernabilidad hídrica y el manejo sustentable de los recursos naturales en cuencas priorizadas, mediante la articulación a nivel institucional, social y sectorial y la coordinación de procesos y acciones en el corto, mediano y largo plazo con visión integral, estratégica y concurrente. (Objetivo Específico (OE) 1 del Plan Nacional de Cuencas - PNC II)
2. Promover la implementación de proyectos con inversión concurrente en MIC/GIRH que generen resultados en el corto y mediano plazo e impulsen el fortalecimiento de las capacidades de organizaciones y actores para lograr la **gestión sustentable de los recursos hídricos y recursos naturales asociados a nivel de microcuenca**. (OE 2 del PNC II)
3. Contribuir a la **reducción de la vulnerabilidad de las poblaciones** que habitan en cuencas intervenidas, a través de la transversalización de un enfoque de gestión de riesgos hidrológicos y/o asociados al cambio climático, en las acciones de GIRH y MIC. (OE 3 del PNC II)
4. Contribuir a la prevención y **reducción de la contaminación hídrica** a través de la incorporación de la gestión de la calidad hídrica en procesos de intervención en cuencas priorizadas para garantizar la calidad adecuada del agua para el consumo humano, desarrollo de actividades productivas y las funciones eco sistémicas de las cuencas. (OE 4 del PNC II)

Se espera también que la política consolide instrumentos, estudios y estrategias para los componentes de cuencas pedagógicas, cuencas transfronterizas, sistemas de información y desarrollo de capacidades (OE 5 – 7 del PNC II), generados durante el PNC I, logrando sinergias con otras instituciones académicas y de la región para poder ofrecer una sólida gestión de la información y del conocimiento en la GIRH.

La duración del programa es de 36 meses: 30 meses de aplicación operativa y 6 meses de fase de cierre, y el beneficiario directo es el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, junto con el Viceministro de Recursos Hídricos y Riego (VRHR).

| Apoyo Sectorial al Plan Nacional de Cuencas II/ Gestión integral de Recursos Hídricos (Monstos en Millones de euros) | |
|---|------------|
| Presupuesto del Programa: | 8,0 |
| Contribución Unión Europea | 8,0 |
| Contribución Estado Plurinacional de Bolivia | 0 |

Apoyo Presupuestario Sectorial al Plan Nacional de Cuencas II (APSPNC2) Bolivia / Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH)" Fase 2 – BID – Banco Mundial (Convenio DCI-ALA/2013/025-046)

Objetivo General: Contribuir a la erradicación de la pobreza, el crecimiento económico sustentable e inclusivo y a la consolidación de la democracia, en el marco de la política boliviana de gestión integrada de recursos hídricos.

En cuanto al objetivo específico es el de apoyar a la consolidación de la política de gestión integrada de recursos hídricos como pilar del Plan integral de medio ambiente y agua (MAyA) y base para el desarrollo humano y ambiental sustentable.,

En este sentido los resultados esperados del programa de APS son:

- El proyecto PPCR, desarrollado conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM) aporta al conseguimiento de los resultados de la política nacional sectorial a través de la implementación de un modelo de intervención en cuencas estratégicas del país
- Incremento de la capacidad de instituciones nacionales y sub nacionales de atender adecuadamente problemas de escasez de agua, contaminación de cuerpos de agua, riesgos de inundación y riadas y demandas en conflicto sobre fuentes de agua, a través de una planificación e implementación integral y participativa de medidas de protección y mejoramiento de la calidad de las intervenciones, basados en un mejor conocimiento de cuencas hidrográficas estratégicas (Objetivos específicos 1 y 6 del PNC2)
- Desarrollo y diseminación de prácticas mejoradas de manejo de cuencas, a través de “cuencas pedagógicas” y proyectos de inversión en GIRH/MIC, desarrollando impactos sostenibles en la disponibilidad de agua, reducción de riesgos hidrológicos y capacidades de gestión a nivel de microcuencas (objetivos específicos 2, 5 y 7 del PNC2)
- Reducción de la vulnerabilidad a riesgos hidrológicos y climáticos de las poblaciones que viven en cuencas estratégicas priorizadas a través del desarrollo coordinado de experiencias piloto de gobernanza hídrica (BID y BM entre otras (objetivo específico 3 del PNC2)
- Mejoramiento de la gestión de la calidad hídrica, a fin de preservar las fuentes de agua para el consumo humano y para la producción (objetivo específico 4 del PNC2)
- Contribuir a la estabilidad macroeconómica y el adecuado financiamiento de políticas y programas que promuevan la gobernabilidad hídrica y la gestión sustentable de recursos hídricos en Bolivia.

También se espera que el APS contribuya a la consolidación de un conjunto de instrumentos estratégicos, legales, administrativos y técnicos, así como estudios e investigaciones, desarrollados durante el PNC1, para lograr sinergias entre el gobierno y las instituciones académicas de Bolivia y de la Región y desarrollar estructuras de gestión sólidas y una base de conocimiento bien articulada.

El convenio está en preparación y tendrá una duración de 72 meses (48 meses para la fase de ejecución y 24 meses para la fase de cierre)..

Apoyo Sectorial al Plan Nacional de Cuencas II/ Gestión integral de Recursos Hídricos - Fase 2 BID – Banco Mundial (Montos en Millones de euros)

| | |
|--|-------------|
| Presupuesto del Programa: | 17,0 |
| Contribución Unión Europea | 17,0 |
| Contribución Estado Plurinacional de Bolivia | 0 |

Programa de Apoyo al Plan de Acción para implementar la Estrategia de la Lucha contra el Narcotráfico y la Reducción de Cultivos Excedentarios de Coca (ELCNyRCEC)" (Convenio DCI/ALA- 2014/025-027)

El Objetivo General es contribuir a la implementación del Plan de Acción de la Estrategia de la Lucha contra el Narcotráfico y la Reducción de Cultivos Excedentarios de Coca (ELCNyRCEC). Esta Estrategia reafirma la voluntad política del Gobierno de reducir el potencial de producción de cocaína en el país y su tráfico hacia otros países, a través de medidas efectivas de reducción de la oferta y acciones de prevención del consumo de drogas. Asimismo, apunta a fortalecer los mecanismos de interdicción al tráfico ilícito de drogas y substancias controladas y la estabilización de los cultivos de coca para tener un control efectivo que evite su desvío hacia el narcotráfico. La Estrategia está concebida bajo los principios de respeto a los Derechos Humanos, el diálogo y la concertación.

Para lograr este cometido, se asumen los tres pilares definidos en la ELCNyRCEC y sus respectivos programas:

- 1) Reducción de la Oferta;
- 2) Reducción de la Demanda;
- 3) Reducción de Cultivos excedentarios de Coca.

El Plan de Acción de la ELCNyRCEC se complementa con tres programas transversales que fortalecen la integralidad de la Estrategia:

- a) Información e Investigación;
- b) Sensibilización y Apoyo a la cooperación ciudadana;
- c) Relaciones Internacionales.

El convenio está en preparación y tendrá una duración de 72 meses (48 meses para la fase de ejecución y 24 meses para la fase de cierre)..

Programa de Apoyo al Plan de Acción para implementar la Estrategia de la Lucha contra el Narcotráfico y la Reducción de Cultivos Excedentarios de Coca (ELCNyRCEC)" (montos en millones de euros)

| | |
|--|--|
| Presupuesto del Programa: | 60,0 ->50.0 como APS ->10.0 como apoyo complementario |
| Contribución Unión Europea | 60,0 |
| Contribución Estado Plurinacional de Bolivia | 0 |

Fortalecimiento de la ejecución de las políticas sectoriales de Desarrollo Rural en las zonas expulsoras de mano de obra a zonas productoras de Coca (2016-2018)

Programa en preparación cuya modalidad de financiamiento será la de Apoyo Presupuestario Sectorial (APS) en apoyo al fortalecimiento de las Políticas de Producción Agropecuaria, Pesquera y Forestal para la Seguridad Alimentaria con Soberanía, y el resto de las políticas que se integran a la misma en el marco del Plan del Sector Desarrollo Agropecuario, cuyo responsable es el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT).

Los componentes del programa serían:

El Componente 1. Acceso y uso de la Tierra: buscará fortalecer el proceso de acceso y uso de la tierra y recursos productivos con equidad de género y los procesos de gestión territorial.

El Componente 2. Producción para la seguridad alimentaria. Con enfoque de producción sostenible, se apunta a mejorar las condiciones de producción e ingresos (agropecuarios y no agropecuarios) a través de inversiones productivas, insumos, servicios (innovación, investigación estratégica en granos andinos / otros, asistencia técnica, sanidad e inocuidad), fortaleciendo iniciativas de la agricultura familiar, privilegiando la participación y liderazgo de las mujeres.

El Componente 3. Desarrollo de mercados locales e internacionales. Este eje buscará fortalecer los servicios, y capacidades para el acopio y comercialización de productos de la agricultura familiar con énfasis en generación de nuevas oportunidades para las mujeres. En particular, promoverá circuitos cortos, ferias, en relación con la gastronomía, y, por fin, incentivará las compras públicas de alimentos.

El Componente 4. Adaptación al cambio climático y gestión de riesgos. Este eje buscará definir estrategias locales de prevención y gestión de riesgos naturales, con participación de las mujeres, así como el fortalecimiento de sistemas de alerta temprana, la valorización y difusión de conocimientos y prácticas ancestrales, el fortalecimiento del sistema de atención a desastres, eventos y efectos del cambio climático.

El Componente 5. Fortalecimiento institucional y de los Sistemas de información y comunicación ligados a la seguridad alimentaria. Apuntará al fortalecimiento del MDRyT y de sus programas y proyectos para la implementación y aplicación de las políticas sectoriales en zonas expulsoras/vulnerables, y fortalecerá al sistema de información y comunicación agropecuaria del MDRyT para la generación de información fidedigna y oportuna sobre sistemas de producción, mercados, economía, medio ambiente e información social. Se ha considerado al Observatorio Agroambiental y Productivo (OAP) dentro de este eje. En particular se establecerá el Registro Único Nacional de Productores Agropecuarios (RUNPA) en áreas priorizadas y fortalecerá el Sistema Único Nacional de Información de la Tierra (SUNIT).

| Fortalecimiento de la ejecución de las políticas sectoriales de Desarrollo Rural en las zonas expulsoras de mano de obra a zonas productoras de Coca (2016-2018) (Montos en millones de euros) | |
|---|-------------|
| Presupuesto del Programa: | 20,0 |
| Contribución Unión Europea | 20,0 |
| Contribución Estado Plurinacional de Bolivia | 0 |

B. INTERVENCIONES TIPO PROYECTO

Aparte de los APS, mencionados, se están implementando bajo la modalidad de proyecto (Presupuesto-Programa en terminología de la UE) seis intervenciones importantes como son:

Programa de Gestión Sostenible de los Recursos Naturales de la Cuenca del Lago Poopó (Convenio DCI-ALA/2009/021-614)

Ejecutado por la Gobernación de Oruro y con el importante apoyo de los Ministerios de Minería y Metalurgia y de Medio Ambiente y Agua. Formando parte de la Estrategia País 2007-2013 dentro del eje de intervención "Gestión sostenible de los recursos naturales y gestión integrada de las cuencas fluviales", el Programa es parte de las políticas de desarrollo regional de la Gobernación de Oruro y del Plan Nacional de Cuencas (PNC). El periodo de ejecución del Convenio es, a partir de su firma el 12 de abril de 2010, de 60 meses (junio de 2015, entrada en la fase de cierre del Programa). Se

pretende que el Programa contribuya al manejo sostenible de la cuenca Poopó con un fuerte enfoque ambiental, en particular de los recursos hídricos e indirectamente a la generación de empleo y al desarrollo y diversificación económica local.

| <u>Programa de Gestión Sostenible de los Recursos Naturales de la Cuenca del Lago Poopó (montos en Millones de Euros)</u> | |
|--|---------------|
| Presupuesto del Programa: | 14,210 |
| Contribución Unión Europea | 10,935 |
| Contribución Estado Plurinacional de Bolivia | 3,275 |

El área de intervención del Programa prioriza los municipios que se ubican en la margen norte y este de la cuenca, donde se presenta la mayor parte de la actividad minera, sin excluir a los demás municipios que forman parte de la cuenca. En cuanto a los grupos meta, se estima en 85.000 la población directamente beneficiada. Entre ellos, se incluyen las organizaciones originarias, que contribuirán a velar por la integración de sus demandas en las operaciones del Proyecto.

Programa de Institucionalización del Consejo Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas, CONALTID (Convenio DCI-ALA/2009/021-936)

El programa prevé el fortalecimiento institucional del órgano máximo del sector, el CONALTID, mediante una secretaría permanente y operativa, que ejercerá la coordinación única, eficiente y transparente de las diferentes entidades públicas involucradas, así como asegurar la formación del personal y la participación de las organizaciones sociales y otros actores no-estatales en la implementación de la *ENLDyRHC 2007-2010 (Estrategia Nacional de Lucha contra la Droga y Revalorización de la Hoja de Coca)* y en la formulación de su continuación en el periodo subsiguiente; el marco normativo e institucional del sector se actualizará tomando en cuenta las disposiciones de la nueva CPE.

Por otro lado, propone el establecimiento de un fondo de subvenciones, que serán tramitadas vía la secretaría permanente del CONALTID y que promoverán la incorporación transversal de la *ENLDyRHC* en los planes sub-sectoriales de las entidades públicas para generar mayores sinergias y coherencia. Estas acciones estarán complementadas por la consolidación del sistema de información (SIISDD) y por una estrategia de comunicación para aumentar la apropiación de la *ENLDyRHC* entre los actores principales y la sociedad civil de Bolivia. Finalmente, se prevé una mejor estructuración del diálogo y de la coordinación tanto entre entidades públicas involucradas en la implementación de la política anti-narcótica, como entre el GoB y la comunidad internacional. Se prevé fortalecer las plataformas sub-sectoriales existentes, promover espacios departamentales o locales de concertación, e integrarlos ordenadamente en un sistema de coordinación útil, transparente y eficiente.

En este sentido sus objetivos son: a) generar un marco legal e institucional que responda a los mandatos de la CPE y de las políticas públicas bolivianas referente a la hoja de coca y a las sustancias controladas y b) contribuir a la lucha contra la producción, el tráfico y el uso de drogas, bajo un clima de paz, concertación, participación democrática y vigencia plena de los DDHH, fomentando el desarrollo integral sostenible de las comunidades productoras de hoja de coca.

| <u>Programa de Institucionalización del Consejo Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas, CONALTID DCI-ALA/2009/021-936 (montos en Millones de Euros)</u> | |
|---|-------------|
| Presupuesto del Programa: | 11,2 |
| Contribución Unión Europea | 9,0 |
| Contribución Estado Plurinacional de Bolivia | 1.0 |
| Contribución Beneficiarios de las Subvenciones | 1.2 |

El área geográfica de la intervención del Programa es el territorio de Bolivia. La sede del Programa es la ciudad de La Paz.

El período de ejecución del convenio será de 84 meses a partir de la firma del mismo, que se prevé para fines de agosto o septiembre 2011, (60 meses para la fase de ejecución, 24 meses para la fase del cierre).

Fomento a la construcción de capacidades en relación a las políticas públicas apoyadas por Contratos de Reforma Sectorial (CRS) en Bolivia- (Convenio DCI-ALA 2013/025-058)

El objetivo principal del proyecto es proveer al gobierno de Bolivia con Asistencia Técnica (AT) destinada a promover una mayor capacidad de las instituciones locales para implementar puntual y eficientemente sus planes y estrategias. Se espera alcanzar este objetivo con un solo contrato de AT que coordine y armonice todas las actividades necesarias, a nivel sectorial, bajo el liderazgo del Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD). Bajo esta estructura, el MPD tendrá una visión global de las necesidades de desarrollo de capacidades en los diferentes ministerios y podrá así orientar donde asignar las prioridades de AT.

La idea central del proyecto es reducir los costos administrativos y los altos costos de transacción derivados del manejo de varios contratos pequeños. Un solo contrato de Asistencia Técnica cubrirá hasta seis programas de apoyo presupuestario sectorial (drogas, desarrollo integral, seguridad alimentaria, agua y saneamiento, cuencas, áreas protegidas y cambio climático) minimizando los altos costos administrativos.

El objetivo del proyecto es contribuir a una mejor y más efectiva ejecución de la cooperación bilateral de la UE incrementando la capacidad de las instituciones nacionales para implementar sus planes y estrategias de forma eficiente y oportuna reduciendo los costos de transacción que resultan de la administración y manejo de varios contratos de menor cuantía.

El proyecto ofrecerá mayor flexibilidad para ajustarse a prioridades, eficiencia mejorada en la asignación de recursos, mayor y mejor coordinación de las demandas gubernamentales, mejor coordinación con los donantes, y un uso más eficiente del tiempo de los expertos sectoriales. Esto se traducirá en un incremento en el valor del dinero de cooperación y menores costos administrativos para la UE.

| <u>Fomento a la construcción de capacidades en relación a las políticas públicas apoyadas por Contratos de Reforma Sectorial (CRS) en Bolivia-</u> (montos en millones de euros) | |
|---|-------------|
| Presupuesto del Programa: | 13.6 |
| Contribución Unión Europea | 13.6 |
| Contribución Estado Plurinacional de Bolivia | 0 |

El convenio se encuentra en preparación y tendrá una duración de 72 meses (60 meses de periodo de ejecución y 12 meses de fase de cierre).

Eje Temático: Generación de Oportunidades Económicas y Empleo Digno para MiPyMEs

Contexto del Eje Temático: Según las previsiones del CSP 2007-2013, el eje temático de Generación de Oportunidades Económicas y Empleo Digno para MiPyMEs cuenta con una asignación estimada de 55 millones de euros.

La DUE viene trabajando activamente en apoyar el Plan Sectorial "*Desarrollo Productivo con Empleo Digno*" del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural. Para tal motivo y en anticipación a un PAPS, ha colaborado en la formulación de dos apoyos al sector, bajo la modalidad de proyecto, destinados a **i)** Promover el desarrollo productivo para la generación de empleo digno en MiPyMEs a través de la provisión de servicios no financieros en apoyo a las MiPyMEs para la mejora de su organización y capacidad de gestión empresarial, mediante la ejecución de actividades de capacitación, asistencia técnica, formación profesional e innovación tecnológica para así mejorar la productividad y la calidad del empleo de las MiPyMEs de los sectores priorizados mediante la mejora de la capacidad empresarial, el fomento al desarrollo productivo y el fortalecimiento institucional. **ii)** Apoyo a la promoción del crecimiento y la diversificación de las exportaciones en Bolivia con el enfoque en productos con alto valor añadido y en la facilitación de acceso a mercados para pequeños productores.

Programa de Apoyo al Plan Sectorial de Desarrollo Productivo con Empleo Digno (Convenio DCI-ALA/2009/019-774)

Este Programa tiene como objetivo apoyar el Plan Sectorial del Ministerio de Desarrollo Productivo y del Trabajo/Desarrollo productivo y Economía Plural en el ámbito de mejorar la productividad y la calidad del empleo de las MyPES de los sectores priorizados mediante la mejora de la capacidad empresarial, el fomento al desarrollo productivo, el fortalecimiento institucional, velando por la creación de empleo digno.

El ejecutor del Programa es la Agencia Estatal PRO-BOLIVIA creada mediante Decreto Supremo 29727 del 1º de octubre de 2008, está destinada Prestar servicios de desarrollo empresarial (Proceso por medio del cual el empresario y su personal adquieren o fortalecen habilidades y destrezas, que favorecen el manejo eficiente y eficaz de los recursos de su empresa, la innovación de productos y procesos, de tal manera, que coadyuve al crecimiento sostenible de su empresa), promoviendo la agregación de valor, en las micro y pequeñas empresas, asociaciones de pequeños productores urbanos y rurales, organizaciones económicas campesinas (OECAS) y otras de características similares, mediante programas y proyectos de Capacitación, Asistencia Técnica, Evaluación de Planes de Negocio y Proyectos y, Acompañamiento Financiero para los rubros: Cuero, Textil, Madera, Metal Mecánica, Alimentos Procesados y Artesanía; realiza el registro y acreditación de unidades productivas para que puedan acceder a las ventajas otorgadas a las micro y pequeño empresas productivas en las contrataciones estatales en todo el territorio boliviano.

| <u>Programa de Apoyo al Plan Sectorial de Desarrollo Productivo con Empleo Digno (montos en millones de Euros)</u> | |
|---|-------------|
| Presupuesto del Programa: | 14,5 |
| Contribución Unión Europea | 12,0 |
| Contribución Estado Plurinacional de Bolivia | 2,5 |

El Convenio de Financiación fue firmado por el Estado Plurinacional de Bolivia el 22 de Noviembre de 2010.

Proyecto de apoyo a la mejora de las condiciones de trabajo y a la generación de empleo en las áreas mineras de Bolivia- EMPLEOMIN (Convenio DCI-ALA/2009/021-615)

La UE va apoyando proyectos en el sector de la minera artesanal y cooperativa en Bolivia desde hace diez años. El diseño de EMPLEOMIN se basó en la experiencia del proyecto APEMIN II, cuyo implementación se completó a mediados de 2010. Se firmó el convenio de EMPLEOMIN en abril 2010. El proyecto busca apoyar la generación de oportunidades de empleo de calidad en el sector minero, por el mejoramiento de la productividad, focalizándose en 14 municipios. Interviene también

al nivel sectorial, como estrategia de sostenibilidad, a través del fortalecimiento institucional y la calificación laboral.

Los resultados esperados del proyecto se resumen en tres líneas principales:

En las áreas mineras de La Paz, Potosí y Oruro, se va a poner en marcha iniciativas de mejora de las condiciones de trabajo, de la competitividad y del medioambiente en el sector minero cooperativo y artesanal, así como de generación de empleo en sectores alternativos.

El sector minero y las instituciones públicas relacionadas (tanto a nivel nacional como local) se van a fortalecer en temas de planificación estratégica, desarrollo del marco legal, capacidad de coordinación, gestión descentralizada, promoción del desarrollo económico, desarrollo de recursos humanos, prevención y resolución de conflictos y supervisión de las leyes ambientales y laborales.

Mejoramiento del nivel de calidad de la fuerza laboral del sector minero por programas de calificación laboral, de acuerdo al marco legal educativo.

La Autoridad Contratante y Beneficiario del proyecto será el Ministerio de Minería y Metalurgia de Bolivia a través de una unidad de gestión establecida en la ciudad de Oruro.

| <u>Proyecto de Apoyo a la mejora de las condiciones de trabajo y a la generación de empleo en las áreas mineras de Bolivia, EMPLEOMIN (montos en Millones de Euros)</u> | |
|--|-------------|
| Presupuesto del Programa: | 13,0 |
| Contribución Unión Europea | 10,0 |
| Contribución Estado Plurinacional de Bolivia | 3,0 |

La fecha límite para la contratación de las actividades del proyecto es el día 12 de abril 2013, mientras que la fase de ejecución operacional tiene una duración de 54 meses. En este momento EMPLEOMIN está en la fase de pre-inversión y preparación de documentos de proyecto detallados para las actividades específicas.

El periodo de ejecución del Convenio finalizará el 30 de junio de 2015,

Proyecto de Apoyo a la Promoción del Crecimiento y la Diversificación de las Exportaciones (Convenio DCI-ALA/2010/ 022-125)

Se firmó el convenio de un nuevo proyecto de promoción de las exportaciones bolivianas el día 5 de agosto 2011. El diseño del proyecto se basó en la experiencia del proyecto PROCOIN (Desarrollo del Comercio y Promoción de la Inversión) financiado por la UE entre 2002 y 2010.

El objetivo general del nuevo proyecto consiste en promover el incremento y la diversificación de las exportaciones bolivianas, como medio para incrementar los niveles de empleo y contribuir en la lucha contra la pobreza. Específicamente se busca aumentar las exportaciones con un perfil diversificado en productos con mayor contenido de valor agregado, facilitando el acceso hacia nuevos mercados de micro, pequeños y medianos exportadores.

Se ha previsto un conjunto de actividades para construir capacidad institucional sostenible, a través de la mejora en la organización y funcionamiento de los organismos encargados de formular y ejecutar la política comercial. Se plantea una combinación de apoyo de largo plazo para la construcción de

capacidad institucional, y de corto plazo, consistente en acciones de apoyo directo a los exportadores. Se asigna especial interés a la participación de asistencia técnica local.

El beneficiario directo del proyecto es el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Viceministerio de Comercio Exterior e Integración, que designará una Unidad de Gestión encargada de la gestión del proyecto.

| APOYO A LA PROMOCIÓN DEL CRECIMIENTO Y LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS EXPORTACIONES (montos en Millones de Euros) | |
|---|-------------|
| Presupuesto del Programa: | 14,0 |
| Contribución Comunidad Europea | 13,0 |
| Contribución Estado Plurinacional de Bolivia | 1,0 |

El proyecto tiene una duración de 48 meses (42 de aplicación y 6 de cierre). Este establecerá un conjunto de actividades de planificación y preparación detallada que va a constituir la base para la ejecución durante toda la vida del proyecto.

D. COOPERACION DE LA UNION EUROPEA A TRAVES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Lista de proyectos con la sociedad civil y autoridades locales vigentes en Bolivia

| Título | Sector | Fecha de inicio de la acción | Fecha de finalización de la acción | Beneficiario | Nacionalidad del beneficiario |
|---|---|------------------------------|------------------------------------|--|-------------------------------|
| Mejor acceso a la justicia para los adolescentes y jóvenes en situación de conflicto con la ley, promoviendo la reforma del sector penal juvenil y la difusión del enfoque restaurativo | Democratic participation and civil society (EIDHR) | 13/01/2014 | 12/07/2016 | PROGETTOMONDO MOVIMENTO LAICI AMERICA LATINA (PROGETTOMONDO MLAL) ASSOCIAZIONE | Italy |
| Acceso a la justicia y defensa legal de los DDHH de los privados de libertad | Democratic participation and civil society (EIDHR) | 01/02/2014 | 31/01/2016 | FUNDACION CONSTRUIR | Bolivia |
| Mejorar la contribución de las organizaciones de la sociedad civil en articulación con las instituciones públicas a la implementación de las políticas que garantizan el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia | Democratic participation and civil society (EIDHR) | 01/02/2014 | 31/01/2016 | FUNDACION ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL | Spain |
| Promoción de la participación y representación indígena en los procesos políticos de América Latina | Democratic participation and civil society (EIDHR) | 01/04/2014 | 30/09/2016 | KONRAD-ADENAUER-STIFTUNG EV | Consortium |
| Producción con formación, una alternativa para el trabajo digno e inclusión social | Employment policy and administrative management (DCI-HUM) | 01/02/2015 | 31/01/2018 | FUNDACION EDUCACION PARA EL DESARROLLO FAUTAPO | Consortium |
| Proyecto QUTAPIQUIÑA: Reforzar el desarrollo económico local y la gestión de recursos naturales del Área Natural de Apolobamba fortaleciendo a las comunidades indígenas originarias manejadoras de la vicuña | Rural development (DCI-NSAPVD) | 01/02/2012 | 30/11/2015 | PROGETTOMONDO MOVIMENTO LAICI AMERICA LATINA (PROGETTOMONDO MLAL) ASSOCIAZIONE | Italy |
| Fortalecimiento de las capacidades de los municipios del Área Metropolitana de La Paz para el desarrollo económico local: Programa Empresas Dinámicas | Rural development (DCI-NSAPVD) | 01/06/2013 | 30/11/2015 | GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE LA PAZ | Bolivia |
| Construyendo la región sustentable en el Norte Paceño Tropical | Rural development (DCI-NSAPVD) | 01/02/2013 | 31/01/2017 | MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL NORTE PACENO TROPICAL | Bolivia |
| Alianzas Público-privadas para el Desarrollo Económico Inclusivo en los Municipios de la Mancomunidad de la Cuenca del Caine | Rural development (DCI-NSAPVD) | 28/12/2012 | 27/12/2015 | FUNDACION PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO AGROPECUARIO DE LOS VALLES | Bolivia |
| Fortalecimiento productivo y organizacional de pequeños productores indígena-campesinos agroecológicos de la Chuiquitanía Norte con énfasis en la inclusión juvenil en la economía productiva comunitaria | Rural development (DCI-NSAPVD) | 01/03/2014 | 31/08/2017 | ASOCIACION DE GRUPOS MANCOMUNADOS DE TRABAJO MINGA | Bolivia |
| Dialogo, Gobernanza y Desarrollo Regional para el fortalecimiento de oportunidades económicas sostenibles y empleo digno | Rural development (DCI-NSAPVD) | 01/02/2014 | 31/01/2017 | GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CALACOTA | Bolivia |
| Consolidación del sector turístico Productivo de Los Lípez | Rural development (DCI-NSAPVD) | 03/02/2014 | 02/02/2016 | MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS GRAN TIERRA | Bolivia |
| Impulsando las economías locales indígena-campesino hacia un desarrollo sostenible de la Amazonía boliviana. | Rural development (DCI-NSAPVD) | 01/01/2015 | 31/12/2017 | CENTRO DE INVESTIGACION Y PROMOCION DEL CAMPESINADO | Bolivia |
| Desayuno Escolar a Km Cero. | Rural development (DCI-NSAPVD) | 19/01/2015 | 18/01/2018 | RICERCA E COOPERAZIONE | Italy |
| Relaciones público-privadas: Desarrollando económicamente el Norte de Potosí. | Rural development (DCI-NSAPVD) | 01/01/2015 | 31/12/2017 | STICHTING INTERKERKELIJKE ORGANISATIE VOOR ONTWIKKELINGSSAMENWERKING, ICCO | Holanda |
| Construyendo un corredor altitudinal de mitigación y adaptación al cambio climático, vinculando áreas protegidas municipales departamentales y nacionales en los valles interandinos de Bolivia. | Biosphere protection (DCI-NSAPVD) | 01/02/2013 | 31/01/2017 | FUNDACION NATURA BOLIVIA ASOCIACION | Bolivia |
| Programa de Innovación y mejora Competitiva para Mipymes | Urban development and management (DCI-NSAPVD) | 01/04/2014 | 31/03/2017 | GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE LA PAZ | Bolivia |
| Qnas Soni (Hombres del agua): CHIIPAYA, entre tradición y tecnología, hacia un municipio resiliente. | Multisector aid (DCI-NSAPVD) | 23/12/2014 | 22/12/2017 | GRUPPO DI VOLONTARIATO CIVILE ASSOCIAZIONE | Italy |

Cooperación de la UE con la sociedad civil y las autoridades locales en Bolivia

Actualmente, la Unión Europea financia **18 proyectos vigentes** de la sociedad civil y autoridades locales en Bolivia.

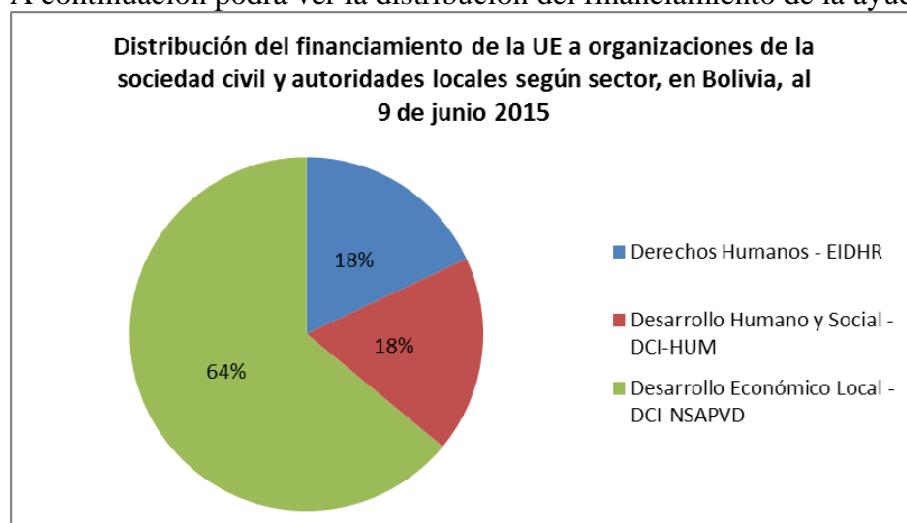
Cabe destacar que sobre estos 18 proyectos, **cuatro** se insertan en el sector de los **Derechos Humanos** (EIDHR), y más específicamente en la participación ciudadana y de la sociedad civil.

Un proyecto tiene que ver con el **Desarrollo Humano y Social** (DCI-HUM), más específicamente en materia de política de contratación/empleo y gestión administrativa.

Finalmente, el sector de **Desarrollo Económico Local** (DCI-NSAPVD) reúne a los **trece** proyectos restantes, en distintos ámbitos (desarrollo rural, protección de la biosfera etc.).

El monto total previsto⁷ de estos 18 proyectos aprobados asciende 13.637.779,88 euros. El monto ya pagado y entregado a la sociedad civil y autoridades locales asciende 5.866.880,48 euros.

A continuación podrá ver la distribución del financiamiento de la ayuda según el sector.



Fuente: Delegación de la UE en Bolivia, junio de 2015

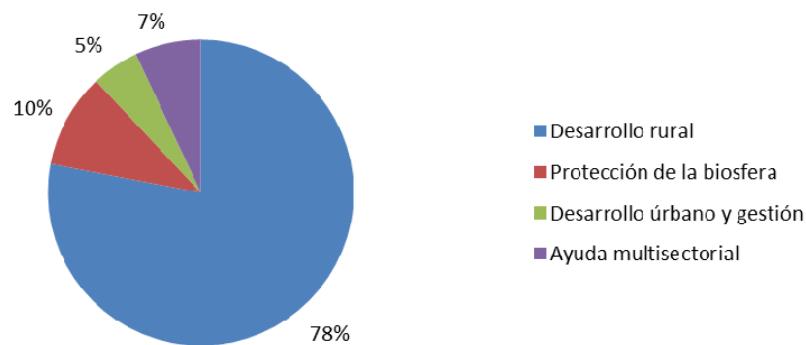
Es interesante notar que el sector de Desarrollo Económico Local es el que tiene mayor porcentaje de financiación por parte de la UE, lo que corrobora con su número mayor de proyectos aprobados (13 en total).

Cabe también señalar la diversidad de proyectos en áreas distintas dentro del sector Desarrollo Económico Local.

Constatamos que los proyectos de desarrollo rural son los más numerosos dentro del sector, como podrá comprobar en el siguiente gráfico:

⁷ El monto total previsto difiere del monto total desembolsado a esta fecha (9/06/2015), puesto que aún quedan pagos pendientes para varios proyectos

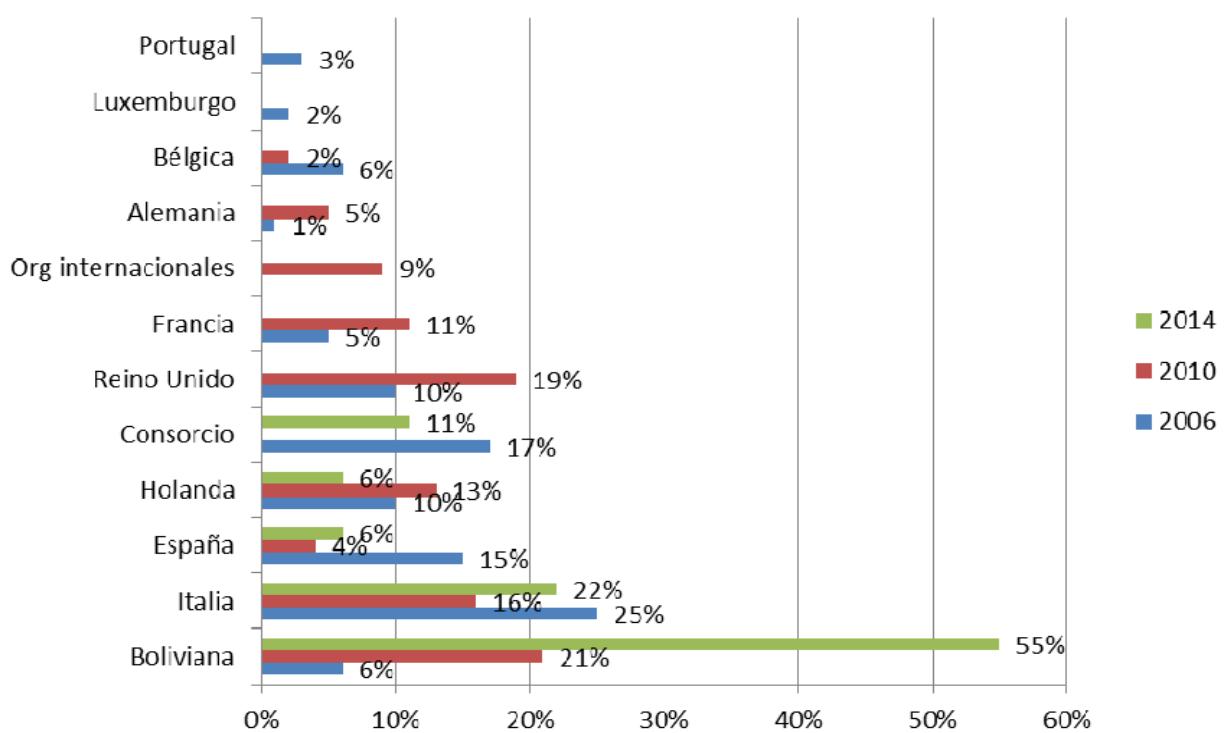
Repartición de la ayuda dentro del sector Desarrollo Económico Local DCI-NSAPVD, al 9 de junio 2015



Fuente: Delegación de la UE en Bolivia, junio de 2015

A continuación, se puede ver la evolución del porcentaje de proyectos según la nacionalidad de la organización solicitante.

Evolución del porcentaje de proyectos aprobados según nacionalidad de la organización solicitante, al 9 de junio 2015



Fuente: Delegación de la UE en Bolivia, junio de 2015

Vemos que la ayuda a organizaciones y autoridades locales bolivianas se ha ido aumentando desde hace varios años, lo que es un punto positivo para la sociedad boliviana, en términos de participación de la sociedad civil y empoderamiento.

E. OFERTA DE BECAS Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN

1. Programa Erasmus +

ERASMUS+ es el nuevo programa de la Unión Europea, ejecutado por la Comisión Europea, en los ámbitos de educación, formación, juventud y deporte para 2014-2020.

Es un programa de cooperación y movilidad destinado a apoyar proyectos, asociaciones, eventos y movilidad en los campos de educación, formación, juventud y deporte, tras el otorgamiento de varias becas en estos ámbitos.

Se busca así abordar los cambios socio-económicos, combatir el desempleo, desarrollar el capital social europeo, la autonomía y la participación de los jóvenes en la sociedad y crear mejores asociaciones entre la UE y los sistemas educativos alrededor del mundo.

Se dirige principalmente a las personas activas en los ámbitos de la educación, formación y juventud es decir los estudiantes, estudiantes en prácticas, aprendices, alumnos, educandos adultos, jóvenes, voluntarios, profesores, formadores, trabajadores en el ámbito de la juventud y profesionales de organizaciones.

Aglutina los 7 programas europeos de educación, formación y juventud ya existentes en un solo esquema, e incluye por primera vez al deporte.

El Programa se ve beneficiado de un aumento de 40% del presupuesto, con respecto a la gestión 2007-2013, o sea un presupuesto total de 14.7 miles de millones de euros.

La estructura del Programa se divide en 3 acciones:

- Movilidad de las personas que participan en el aprendizaje entre los países asociados (estudiantes, estudiantes en prácticas, voluntarios, profesores universitarios, formadores etc.). Implica préstamos para máster y post-grados conjuntos, y ofrecerá a más de 4 millones de europeos oportunidades de estudiar, formarse y adquirir experiencia laboral en el extranjero.
- Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas, conocimientos y competencias entre diferentes tipos de organizaciones implicadas en la educación, la formación y la juventud
- Apoyo a la reforma de políticas en los ámbitos de la educación, la formación y la juventud

Además de estas acciones, el Programa incorpora dos acciones específicas: el programa Jean Monnet (que busca promover los debates y enseñanzas sobre la integración europea), y el deporte.

El Programa incorpora una fuerte dimensión internacional, de cooperación con los países asociados, en especial en los ámbitos de la educación superior y la juventud. Bolivia forma parte de los países asociados, por lo tanto puede participar en algunas de las actividades.

Cabe destacar que entre 2010 y 2013 se otorgó 103 becas para estudiantes y docentes bolivianos, y aunque se concluyó el precedente Programa (Erasmus Mundus), algunas acciones continuarán ofreciendo becas para Bolivia durante los próximos años.

2. Programa de Formación Tecnológica

"Horizon 2020" es el Programa Marco de Investigación e Innovación de la UE. Con un presupuesto de 80.000 millones de euros que se repartirán durante el periodo 2014-2020, sin contabilizar la inversión privada y pública estatal, el Programa financia, en Europa, la producción de ciencia y tecnología de talla internacional capaz de impulsar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Consta de tres pilares prioritarios:

1. "Ciencia excelente", a fin de atraer a los mejores talentos científicos del mundo para una colaboración e intercambio de ideas, y así estimular la competitividad de Europa.
2. "Liderazgo industrial", a fin de favorecer la innovación y las tecnologías estratégicas, para que las empresas sean más competitivas, lo que crearía empleo y oportunidades de mercado.
3. "Retos de la sociedad". La UE ha identificado 7 aspectos prioritarios en los que la inversión en investigación e innovación puede reportar beneficios a la población: salud, cambio demográfico y bienestar; seguridad alimentaria, agricultura y silvicultura sostenibles, investigación marina y bioeconomía; energía segura, limpia y eficiente; transporte inteligente, ecológico e integrado; acción por el clima, medio ambiente, eficiencia de los recursos y materias primas; sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas y por fin sociedades seguras: proteger la libertad y la seguridad de Europa y sus ciudadanos.

El Programa Horizonte 2020 está abierto a la participación de investigadores de todo el mundo, en cuanto pertenecen a algún Estado miembro de la UE o a un país socio internacional.

F. COOPERACIÓN REGIONAL

La cooperación regional, dentro del Instrumento de Cooperación al Desarrollo⁸ (Development Cooperation Instrument -DCI), está abierta para todos los países de la región de América Latina y el Caribe (ALC).

Respaldada por los gobiernos de ALC y de la Unión Europea, la cooperación regional traduce las prioridades de la asociación ALC/UE en acciones concretas, en consonancia con el Programa para el Cambio⁹.

Permite reforzar las relaciones entre las dos regiones, mediante el intercambio de experiencias, la creación de redes, y fomenta los vínculos entre los países de la región ALC mediante la integración regional.

El Instrumento de Cooperación al Desarrollo está enfocado en la reducción de la pobreza y el empoderamiento de las poblaciones en un contexto de respeto de los derechos humanos, democracia y un crecimiento incluyente y sostenible.

Para el periodo 2014-2020, el Programa Regional de la UE para América Latina asciende a 925 millones de euros (con respecto a 556 millones de euros para el periodo 2007-2013).

⁸ Lanzado en 2007. Con ese instrumento, se aumenta la eficacia de la cooperación al desarrollo de la UE. El ICD presta apoyo a dos ámbitos en América Latine: los programas geográficos y temáticos. Para el periodo 2014-2020, el ICD prevé una dotación de 19.600 millones de euros de los cuales 2.500 están destinados exclusivamente a América Latine

⁹ Política de desarrollo de la UE para reorientar su ayuda dando prioridad a los sectores y países con mayores necesidades

El Programa está dividido en 2 componentes:

1. Programa Continental Regional para América Latina (805 millones de euros). Ese programa se divide en 6 ejes: la sostenibilidad ambiental y cambio climático; el crecimiento sostenible e integrante para el desarrollo humano; la educación superior (Erasmus+); nexo entre seguridad y desarrollo; la mejora de la gobernabilidad, rendición de cuentas y equidad social; y por fin las medidas de apoyo.
2. Programa Sub regional del Caribe (120 millones de euros), dividido entre la integración económica regional, el crimen y seguridad, el cambio climático y gestión de desastres, y las medidas de apoyo.

Bolivia forma parte de los países elegibles para el primer componente.